



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Lineamientos de la Primera Convocatoria

¡Súbete al bus de la Jornada Única!

Bogotá, 14 de octubre de 2014

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



Introducción

Las cinco líneas de acción del Ministerio de Educación para el periodo 2014-2018 son las siguientes:

- Excelencia Docente
- Colombia Bilingüe
- Colombia, Libre de Analfabetismo
- Jornada Única
- Más Acceso a Educación Superior de Calidad

Para la línea de acción “Jornada Única”, el Ministerio ha diseñado un plan de implementación dividido en cuatro fases. La primera fase consiste en el apoyo a las Secretarías de Educación que están implementando actualmente Jornada Única o jornada complementaria en algunos de los establecimientos educativos de su entidad territorial y que quieren ampliarla en 2015.

Para seleccionar a las Entidades Territoriales que vamos a apoyar, estamos realizando la **Convocatoria ¡Súbete al bus de la Jornada Única!**

El siguiente documento identifica y desarrolla los lineamientos de esta convocatoria. La fecha límite de entrega de las propuestas es el 31 de octubre de 2014. Los resultados se estarán comunicando el 15 de noviembre.

Para mayor información por favor escribir al correo electrónico:

msaenz@contratista.mineduccion.gov.co



1. ¿Qué es la Jornada Única?

Entendemos como jornada única una jornada escolar de 7 horas para preescolar, 8 horas para primaria y 9 horas para secundaria y la media, en la cual los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. La jornada única es una versión de la jornada ampliada y es el modelo hacia el cual deseamos que el sistema educativo colombiano oficial transite. Se diferencia de la jornada extendida en cuanto las actividades que adelantan los estudiantes en las horas adicionales no hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. También se distingue de la jornada complementaria, donde tradicionalmente se desarrollan programas de “contrajornada” a través de las cajas de compensación familiar, el SENA u otras organizaciones sociales para complementar los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos.

El Ministerio de Educación Nacional ha decidido promover la implementación de la jornada única en el país en respuesta a un clamor de los estudiantes, padres de familia, docentes, rectores y Secretarías de Educación que ven en ella una poderosa herramienta de transformación para la vida de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del sistema educativo oficial. Son múltiples las entidades territoriales oficiales que ya vienen adelantando esfuerzos de jornada única o de versiones similares como la jornada complementaria o la jornada extendida. Esta primera convocatoria tiene como objetivo apoyar, incentivar y reconocer las iniciativas de la Secretarías de Educación en materia de Jornada Única y apoyarlas con recursos y acompañamiento técnico para su ampliación.

Los principios que guían esta política pública son la equidad, la calidad, la eficiencia, la rendición de cuentas, la corresponsabilidad y la gradualidad.

- **Equidad:** Con la implementación de la Jornada Única buscamos promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial, que a diferencia de los estudiantes de colegios privados, tienen menos horas de estudio y permanecen menos tiempo en sus instituciones educativas. La ampliación de la jornada escolar permitirá la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros. Con esto esperamos reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.
- **Calidad:** Aunque no es el único objetivo de la implementación de la Jornada Única, sí esperamos que a largo plazo aumentar las horas de estudio de los estudiantes del sector oficial nos ayude a mejorar su desempeño académico. Para ello, la Jornada Única será el espacio para fortalecer las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos.



- **Eficiencia:** Éste es uno de los principales pilares de esta iniciativa. La ampliación de la jornada escolar requiere un aumento de recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura y transporte. Sin embargo, queremos que los nuevos recursos lleguen como resultado de un ejercicio de eficiencia donde revisemos cómo podemos aprovechar de una mejor manera los recursos públicos.
- **Corresponsabilidad y rendición de cuentas:** la implementación de la Jornada Única es una responsabilidad de todos. Estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, Secretarías y Ministerio debemos poner recursos, ideas y esfuerzos para que esta iniciativa sea exitosa. Es fundamental que las diferentes partes involucradas participemos en una rendición de cuentas de manera continua para intercambiar información y comentarios para hacer los ajustes que sean necesarios.
- **Gradualidad:** finalmente, parte del éxito en la implementación de la Jornada Única recae en que se haga de una manera gradual. Por esto el Ministerio tiene previsto adelantar la implementación en cuatro fases (Mayor información revisar en el punto 2).

2. ¿Cómo lo vamos a hacer?

La implementación de la Jornada Única se va a desarrollar en cuatro fases a partir de 2015.

La primera fase es el apoyo a las entidades territoriales que ya vienen adelantado esfuerzos por extender la jornada escolar, sea en el modelo de Jornada única o jornada complementaria. Se va a apoyar la ampliación de estas iniciativas con recursos para docentes y alimentación. Se busca que se aproveche la infraestructura con la cual cuenta la entidad territorial. Esta primera fase iniciará en febrero de 2015. Para esto se está adelantado la presente convocatoria.

La segunda fase es la utilización de la infraestructura existente. Son muchas las sedes donde los estudiantes sólo asisten en horas de la mañana. En esta segunda fase queremos aprovechar la disponibilidad de esa infraestructura para que los estudiantes puedan tener más horas de estudio. Para esto el Ministerio buscará recursos adicionales para docentes y alimentación. Se priorizarán los establecimientos educativos donde no se implementan metodologías flexibles para no afectar la existencia de estos importantes modelos educativos. La implementación en estos establecimientos se llevará acabo en la fase 3.

La cuarta fase consiste en la implementación de la jornada única en establecimientos educativos que requieren nueva infraestructura. El Ministerio ha calculado que necesita un total de 51.000 aulas nuevas. Para esto se está formulando un documento CONPES y esperamos que los primeros colegios estén listos en 2017.



3. ¿Cómo puede implementar Jornada Única en la primera fase?

Para participar en la primera fase, las entidades territoriales deberán enviar una propuesta al Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media siguiendo los lineamientos expuestos en este documento.

Vamos a evaluar cada propuesta de manera individual. Sin embargo hay elementos obligatorios que deben cumplir las propuestas seleccionadas. Estos elementos son: (1) un estudio de eficiencia de la planta docente; (2) contrapartidas de recursos propios de la ETC que se van a utilizar en la ampliación; (3) uso de infraestructura existente; (4) ajuste al plan de estudios para un aumento en las horas de estudio en matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés. Esto podrá variar si la implementación de la Jornada Única se va a realizar en primaria, secundaria o media.

A continuación se describirán diferentes alternativas que tienen las entidades territoriales para ampliar la jornada en esta primera fase.

3.1. Docentes

Uno de los principales cuellos de botella que tienen las entidades territoriales para implementar la jornada única es la planta docente. En una exploración preliminar que ha adelantado el Ministerio, hemos identificado algunas alternativas para sobrepasar esta barrera inicial, las cuales no son taxativas.

Una primera alternativa es hacer un ejercicio de la eficiencia de la planta docente. Ciertas entidades territoriales identificado que a raíz de la caída en la matrícula tienen docentes disponibles para la horas escolares adicionales. Utilizar estos docentes disponibles para la Jornada Única es una primera propuesta que pueden hacerle al Ministerio.

Una segunda alternativa es tener dos horarios para los docentes. Por ejemplo, una de las iniciativas adelantadas para secundaria ha sido la de tener un grupo de docentes trabajando entre las 7 am y la 1 pm y un segundo grupo entre las 9 am y las 3 pm. Esta alternativa requiere una concertación previa con los docentes pero nos parece una alternativa sencilla y creativa para hacerlo.

Una tercera opción es pagarle horas extras a los docentes actuales. Esto permite que sean los mismos docentes los que atiendan la jornada en su totalidad y puede ser una motivación para muchos de ellos. La hora extra se pagará teniendo en cuenta lo establecido en los decretos salariales del 2015.

Finalmente la última alternativa es la ampliación de la planta. Las entidades pueden hacer esta solicitud pero deberá estar muy bien justificada basándose en los resultados del ejercicio de eficiencia de planta docente.



3.2. Alimentación Escolar

Frente a la alimentación escolar también hay diferentes ejemplos que las entidades territoriales han implementado para usar los recursos del PAE de una manera más eficiente y eficaz.

En el caso de establecimientos educativos urbanos donde los niños viven cerca al colegio, otra posibilidad es promover que los niños vayan a almorzar a la casa y luego regresen a estudiar. Esta opción requiere que los niños tengan una alta motivación para regresar y que las familias cuenten con una persona en la casa que pueda preparar y servir el almuerzo para los niños.

Otra opción es promover que las familias que puedan hacerlo les envíen lonchera para el almuerzo a los niños. Esta alternativa requiere nuevamente un trabajo muy de cerca con la comunidad y las familias pero ha sido implementada de manera exitosa por algunas entidades territoriales.

Algunas entidades territoriales han focalizado el complemento y el almuerzo en los estudiantes en nivel de SISBEN 1 y 2. Esto les ha permitido usar los recursos de una manera más eficiente y así poder darle a los estudiantes de Jornada Única complemento y almuerzo.

Finalmente, las entidades territoriales podrán solicitar más almuerzos para el PAE. Para que el Ministerio apruebe esta alternativa deberá justificarse muy bien teniendo en cuenta porque las otras opciones no son viables.

3.3. Plan de Estudios

Partiendo de la diferenciación de la Jornada Única de jornadas complementarias o extendidas, el propósito de la convocatoria es fomentar los diseños donde el plan de estudios articule la totalidad del tiempo escolar. Esto implica que las horas adicionales respondan a un diseño curricular, que dialoguen con los establecido en los Planes Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos y que respondan a una intencionalidad explícita por parte de la comunidad educativa.

En cuanto a contenidos, se busca que los currículos que se implementen fortalezcan las competencias básicas en matemáticas, ciencias, lenguaje e inglés. Esto permitirá que la medida incida en los desempeños de los estudiantes y aporte al mejoramiento de la calidad desde las bases del aprendizaje.

Vale la pena aclarar que las horas adicionales para las competencias básicas no implican exclusivamente aumentar los contenidos curriculares. Según el contexto y las necesidades, esta ampliación puede estar enfocada en fortalecer ciertos temas y habilidades, en experimentar metodologías novedosas, extender el tiempo de trabajo en aula, aplicación de más evaluaciones formativas, mayor tiempo para la elaboración de proyectos, entre otros.



Sobre la ampliación de tiempo escolar y los nuevos horarios escolares hacemos las siguientes sugerencias, aclarando que éstas se pueden acomodar a las necesidades específicas de cada entidad territorial (por ejemplo, ampliar el tiempo asignado para el almuerzo y postergar la hora de salida en aquellos territorios donde los estudiantes puedan trasladarse a sus casas al mediodía y regresar al colegio rápidamente):

Nivel	Horas de Estudio	Recreo & Almuerzo	Total
Preescolar	6 horas	1 hora	7 horas
Primaria	7 horas	1 hora	8 horas
Secundaria & Media	8 horas	1 hora	9 horas

Nivel	Horario
Preescolar	7:00 a.m. Inicio 7:00 – 9:00 am: Clase 9:00 – 9:20 am: Recreo 9:20 – 11:20 am: Clase 11:20 – 12:00 pm: Almuerzo 12:00 – 2:00 pm: Clase
Primaria	7:00 am: Inicio 7:00 – 10:00 am: Clase 10:00 – 10:20 am. Recreo 10:20 – 12:20 am: Clase 12:20 – 1:00 pm: Almuerzo 1:00 – 3:00 pm: Clase
Secundaria & Media	7:00 am: Inicio 7:00 – 10:00 am: Clase 10:00 – 10:20 am. Recreo 10:20 – 12:20 am: Clase 12:20 – 1:00 pm: Almuerzo 1:00 – 4:00 pm: Clase

4. ¿Cómo participar en la convocatoria?

En primer lugar queremos conocer los diferentes esfuerzos que ya están adelantando las entidades territoriales en materia de Jornada Única. Para esto la primera parte de la propuesta que deben hacer llegar al Ministerio consiste en una descripción del modelo de Jornada Única o jornada complementaria que actualmente están implementando. Para aquellas ETC donde no están implementando jornada única o complementaria pueden remitir únicamente la sección B de la propuesta.



2.1. Sección A: Modelo Actual de Jornada Única o jornada complementaria

Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes que tienen actualmente en Jornada Única • Grado y nivel en el cual se está implementado la Jornada Única • % de matrícula que tienen actualmente en Jornada Única • Número de establecimientos educativos que tienen actualmente en Jornada Única en su ETC
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Está ofreciendo alimentación a los estudiantes que están en Jornada Única o complementaria? • ¿Cómo lo está haciendo? • ¿Cuánto recursos propios está invirtiendo para esto?
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha garantizado los docentes o tutores para la jornada Única o complementaria? • ¿Les ha dado alguna capacitación? • ¿Cuánto recursos propios está invirtiendo para esto?
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha utilizado la infraestructura que tiene? • ¿Ha tenido que hacer ampliaciones, adecuaciones o nuevas obras? • ¿Cuánto recursos propios está invirtiendo para esto?
Otros esfuerzos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué otros esfuerzos ha tenido que adelantar? • ¿Cuánto recursos propios está invirtiendo para esto?
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • En total, ¿cuántos recursos ha invertido en Jornada Única o complementaria?
Plan de Estudios o Actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades adelantan los estudiantes en las horas adicionales? • ¿Por qué seleccionaron estas actividades? • ¿Han modificado los planes de estudio?
DOFA	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué debilidades ha debido enfrentar en la implementación de su modelo? ¿Qué debilidades tiene para ampliar este esfuerzo? • ¿Qué oportunidades aprovechó en la implementación de su modelo? ¿Qué oportunidades tiene ahora para ampliar este esfuerzo? • ¿Qué fortalezas ha tenido en la implementación de su modelo? ¿Qué fortalezas tiene para ampliar este esfuerzo? • ¿Qué amenazas tuvo que enfrentar en la implementación de su modelo? ¿Qué amenazas tiene ahora para ampliar este esfuerzo?

2.2. Sección B: Diseño & Plan Operativo de la ampliación de la Jornada Única 2015

Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de los establecimientos educativos donde se va a implementar. • Criterios de selección de los establecimientos educativos. • Número de estudiantes que se va a impactar por establecimiento
---------------------	---

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



	<p>educativo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado y nivel en los cuales se va a implementar.• % de la matrícula total de la ETC que quedaría con Jornada Única.
Alimentación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo opera su programa de alimentación escolar actualmente?• ¿Cómo focalizan?• ¿Cómo van a operar en la Jornada Única?• ¿Qué capacidad tienen para hacerlo?
Docentes	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el resultado de su estudio de eficiencia de planta? (por favor adjuntar)• ¿Cómo proponen conseguir a los docentes que necesita para la Jornada Única?• ¿Qué perfiles de docentes requieren?
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none">• ¿Con qué infraestructura cuenta?• ¿Cómo va a aprovechar la infraestructura que tiene para la Jornada Única?
Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo va a ajustar el Plan de Estudios de los establecimientos educativos donde se va a implementar?• ¿Cuánto tiempo adicional van a tener los estudiantes para matemáticas, lenguaje, ciencias e inglés?
Metas de Mejoramiento	<ul style="list-style-type: none">• ¿Dónde están hoy los establecimientos educativos donde se va a implementar la jornada única en: a) deserción, b) ausentismo, c) embarazo adolescente, d) delincuencia juvenil, e) consumo de drogas ilícitas, f) pruebas SABER.• ¿Qué metas se va a proponer en: a) deserción, b) ausentismo, c) embarazo adolescente, d) delincuencia juvenil, e) consumo de drogas ilícitas, f) pruebas SABER?
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto de la implementación total desagregando por (a) recursos de la ETC y (b) recursos que solicitan al Ministerio. Por favor especificar cantidad de recursos que se requieren para: a) alimentación, b) docentes.
Plan Operativo	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es su cronograma de implementación?• ¿Cómo está conformado el equipo que estará encargado de la implementación?

Las siguientes son las fechas de la Convocatoria:

- Fecha límite de envío de propuesta: 31 de octubre
- Fecha de entrega de resultados: 15 de noviembre